



AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Establecer un diagnóstico institucional por medio de la realización de un análisis organizacional de la estructura de la ATTT, sus funciones, recurso humano y técnico, equipamiento, infraestructura y servicios.
- Diseñar una estructura para cumplir sus funciones con eficiencia y calidad de servicio.

DURACIÓN DEL PROYECTO

- 18 meses.

INICIO DEL PROYECTO

- Noviembre de 2016.

AVANCE DEL PROYECTO A DICIEMBRE 31, 2017

- 78%

DESCRIPCIÓN DE AVANCES

1. Levantamiento y Documentación de Procesos

Por primera vez en la historia de la institución, se han documentado los más de 300 procesos de trabajo que se cumplen en sus 5 Direcciones Nacionales, 8 Direcciones y Oficinas de Apoyo, 11 Direcciones Provinciales y 2 Direcciones Regionales.

Se ha desarrollado un Manual de Procesos y Procedimientos para cada una de estas unidades, como documentos de referencia para todos nuestros funcionarios en cuanto a la forma correcta de hacer las cosas, lo cual contribuirá a disminuir errores y a reducir en cierta medida los tiempos de respuesta.

Estos manuales serán distribuidos durante el primer trimestre de 2018.



AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

2. Creación de una Guía de Usuarios para clientes de la ATTT.

Este documento condensa los requisitos y procesos a seguir para completar cada uno de los casi 100 trámites que llevan a cabo los usuarios de los servicios de nuestra institución.

Esta información será puesta a disposición de nuestros usuarios a través de varias plataformas electrónicas: inspector ciudadano, página web de ATTT y de la plataforma de Panamá en Línea, lo cual debe completarse dentro de los primeros 6 meses del año 2018.

3. Automatización de Procesos y Trámites (En proceso)

La recomendación generalizada para mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos de la institución, es recurrir a la tecnología para su simplificación y agilización.

En dicho sentido, la UTP está realizando pruebas y evaluaciones, con miras a la instalación de un sistema de manejo integrado de las funciones de apoyo de la institución -administración, inventario, compras, bienes patrimoniales, recursos humanos, etc.- (**ERP- Enterprise Resource Planning**). Se espera poder proceder con el proceso de compra del sistema en el primer trimestre de 2018, y tenerlo implantado y en funcionamiento para el tercer trimestre de ese mismo año. Este sistema se integraría con SAP-ISTMO (sistema ERP del Estado que se utilizará en el área de Finanzas) por medio de una interface.

En cuanto a los trámites de cara a los usuarios, se está trabajando en conjunto con la AIG, con el apoyo de la UTP, en un proyecto que tiene como objetivo la automatización de los trámites con mayor demanda en la ATTT. Se espera tener al menos 10 trámites automatizados para finales del año 2018.

4. Juzgados de Tránsito

Se creó un Manual de Procedimientos basado en las mejores prácticas, de acuerdo a un consenso validado por usuarios y funcionarios. Este Manual será utilizado para la unificación de Procedimientos de todos los Juzgados a nivel



AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

nacional, a fin de que todos los usuarios reciban un servicio uniforme y consistente.

En adición a lo anterior, se está construyendo un plan de capacitación con el apoyo del Instituto Superior de la Judicatura, para todo el personal de los Juzgados de Tránsito.

El Plan completo de capacitación, incluyendo la capacitación en los nuevos procedimientos se comenzará en el primer trimestre de 2018.

5. Análisis de Espacios e Infraestructura Física.

Se realizó un levantamiento completo de las infraestructuras físicas actuales, se hizo un análisis y se realizaron recomendaciones en cuanto a la configuración y distribución de espacios, los cuales se están tomando en cuenta para la mudanza a las nuevas oficinas de la Autoridad.

6. Diagnóstico y recomendaciones para el área de Tecnología de la Información y Comunicaciones. Manual de Políticas y Procedimientos para la Oficina de Tecnología.

La Oficina de Tecnología ha desarrollado un plan de implementación de las recomendaciones y está en proceso de llevarlo adelante. Se prevé que se habrá cumplido con dicho plan para junio de 2019.

La Universidad Tecnológica de Panamá también desarrolló un Manual de Políticas y Procedimientos para la unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones, el cual propone lineamientos para la administración clara, consistente y segura de todos los elementos y sistemas tecnológicos de la ATTT. Se establecen también mecanismos de control que garantizan el buen funcionamiento de los procesos, contribuyen con su eficiencia, optimizan los sistemas internos y garantizan la calidad de la gestión con el fin último de salvaguardar la seguridad de la información.



AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

7. Diagnóstico y Recomendaciones en cuanto a Equipamiento Técnico requerido para una efectiva gestión del Tránsito.

La ATTT inició el programa de inversiones propuesto por la UTP, siendo el primer proyecto, la adquisición e instalación de cámaras para cruces semafóricos conflictivos. Este proyecto fue ya licitado. Se espera que esté operativo en antes de finales del 2018.

8. Diagnóstico y recomendaciones para el área de Finanzas.

El grueso de las recomendaciones para este área, así como para varias otras áreas de la institución, apuntaban a la automatización de los procesos de trabajo, propósito que se logrará en gran medida con la implementación del sistema ISTMO (módulo de finanzas de SAP adaptado para el gobierno de Panamá). La institución se está preparando para dicha migración la cual se tiene programada para el mes de marzo de 2018.

La Universidad Tecnológica de Panamá está apoyando a la ATTT con este proceso.

9. Marco Legal existente en materia de Tránsito y Transporte.

Se realizó un análisis del marco legal existente, ordenando la normativa de manera comprensiva por área de aplicación, a manera de manual, útil tanto para consulta como para propósitos de capacitación.

Se desarrollaron Términos de Referencia para una asesoría encaminada a la confección de un Código de Tránsito y Transporte Terrestre.

10. Diagnóstico y Recomendaciones para el área de Recursos Humanos.

Partiendo de la premisa de que el verdadero rol de la Oficina de Recursos Humanos de la ATTT es el de ser un socio estratégico que asegure los procesos que garanticen contar con el Capital Humano que posea las competencias y el calibre para atender los requerimientos del país en materia de tránsito y transporte, la UTP se está enfocando, en esta etapa de acompañamiento a la implementación de las recomendaciones en apoyar en los siguientes aspectos:



AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

a. Identificación de talento y creación de plan de sucesión (en proceso).

Se levantó una Ficha de Formación Profesional por Departamento con información relevante sobre cada funcionario, como, nivel de estudios, años de experiencia, estatus de Carrera Administrativa y edad, que servirán como base para la elaboración de un plan de sucesión.

b. Creación de un Programa de Inducción para el Nuevo Colaborador (en proceso).

Se está desarrollando un programa de inducción para nuevos colaboradores de la ATTT con el cual busca que el nuevo colaborador conozca de manera general la institución (Misión, Visión, Organigrama, Ley Orgánica, Reglamento Interno, Código de Ética del Funcionario) y conozca también cultura organizacional (Valores y principios éticos que prevalecen).

c. Creación de Planes de Capacitación por Función del colaborador (en proceso).

Se han identificado un total de 70 cursos gratuitos disponibles para robustecer la Competencias del Capital Humano de ATTT. Estos cursos ya están plasmados en una cartilla, debidamente ordenados por área de formación. Una vez completado el Plan de Capacitación, se comenzará a ofrecer los cursos en las instalaciones de la ATTT.

d. Desarrollo de Programas de educación superior para el robustecimiento de las competencias del Capital Humano de ATTT.

Estos programas han sido estructurados desde la facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Tecnológica de Panamá y están encaminados a ofrecer oportunidades de formación a:

- i. Funcionarios de la institución con potencial y deseos de crecer profesionalmente.
- ii. Nuevo talento requerido para robustecer las áreas más técnicas de responsabilidad de la ATTT, principalmente: Transporte Terrestre y Tránsito y Seguridad Vial.



AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Estos programas son:

- Diplomados en Tránsito, Transporte y Seguridad
- Maestría en Ingeniería de Transporte

Los cuatro programas estarán disponibles a partir de principios del año 2018.

e. Desarrollo de un sistema científico de reclutamiento y selección para posiciones clave (en proceso).

Se ha desarrollado una propuesta para un sistema científico de reclutamiento y selección para posiciones clave, es decir, posiciones con perfiles muy técnicos o especializados, que será presentado a consideración de las instancias correspondientes los primeros meses del 2018.

f. Manual de Descripción de Puestos para Posiciones Clave.

Este Manual contiene el perfil y descripción de cargos para 37 posiciones clave, ya sea porque son posiciones que no existen bajo la estructura actual, pero existirán dentro de la nueva estructura propuesta; o porque son posiciones que requieren de competencias técnicas y de ciertos niveles de experiencia muy específicos, y que además son clave dentro de la institución.

11. Estructura Organizacional (en proceso)

Nos encontramos en las etapas finales de revisión junto con expertos del MEF de la propuesta elaborada por nuestros consultores a fin de asegurar que cumpla con la normativa del Estado en la materia.

Con la nueva estructura, se busca tener una organización eficiente, en la que los procesos fluyan de manera orgánica, que responda a las exigencias de un sector cambiante y altamente orientado a la tecnología, en beneficio de sus usuarios.